

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

2021-25-4-007615

C. 199/21

LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 30 de diciembre 2021.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento de lo informado por Inspección Coordinadora Área/Asignatura, resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución N° 7615/21 de fecha 23/12/2021, estableciendo que quedará redactado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	INSPECCION
AGUIRRE, Jorge	3.944.437-2	Mecánica Automotriz
MANCEBO, Hugo	3.664.643-4	Electrotecnia
PARADA, Milton	1.436.700-4	Electrónica
MANENTE, Nelson	1.523.409-6	Mecánica General
PASTOR, Gonzalo	3.129.733-3	Informática
IBARLUCEA, Laura	2.880.783-2	Turismo
BONANSEA, Nelson	3.145.129-0	Física
VELAZQUEZ, Lily	3.649.406-7	Matemática
MALDONADO, Ana	2.970.258-0	Matemática
DOMENECH, Daniel	1.674.626-4	Cultura Física y Recreación
BALBIER, Laura	2.924.698-6	Dibujo
TUNIN, Javier	2.984.160-9	Tecnología
FLORES, Evelyn	3.747.734-3	Belleza
SANTESTEVAN, Alicia	1.611.692-8	Idioma Español
CHELENTANO, Sandra	3.671.860-1	Historia – Geografía
OUTERELO, Patricia	1.750.923-3	Contabilidad/Economía
MAGGIOLI, Martha	1.332.048-9	Administración y Gestión
GARCÍA, Gustavo	1.573.942-2	Agrario
MORÉ, Andrés	1.273.512-2	Agrario

2) Excluir de la citada Resolución a la Prof. Betiana CUADRA (C.I. 2.665.914-6)

– Diseño, por ser Referente.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División de Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo Directivo Central. Cumplido siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica (Inspección Coordinadora Área/Asignatura) y Educativa y al Programa de Gestión Humana (UAT). Hecho, archívese.

Por la Dirección General.



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General